

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión Ordinaria

**Fecha de celebración:** 20 de enero de 2021

**Hora de convocatoria:** 17:30 horas

**Lugar:** Salón de Plenos / Actos C/ Plaza de Chamberí nº 4

Concejal Presidente: Javier Ramírez Caro

Vicepresidenta: Sonia Cea Quintana (no asiste)

Coordinadora del Distrito: Cristina Goncer Ortega

Secretaria: Eva María García Camaño

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

#### Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Tomás de la Fuente Sánchez.-  
Portavoz Adjunto

Dña. Berta Gámez Fernández

D Javier Montero Ferreiro

Dña. Herminia María Louriñó Fernández

Dña. Alicia Moreno Santos

#### Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Jaime González Taboada .- Portavoz Dña. Elena Cobo Bayo

D. Carlos Martínez Tomás

[Pleno sesión ordinaria de 20 de enero de 2021](#)

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 8

#### Información de Firmantes del Documento



**Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía**Dña. M<sup>a</sup> Elvira Marcos Palma – PortavozD. Alejandro González Vera – Portavoz  
Adjunto

Dña. Ana Oliver Pinacho

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**Dña. M.<sup>a</sup> del Mar Espinar Mesa-Moles.-  
Concejala

D. José Ignacio Prieto García .-Portavoz

D. Federico González Farelo .- Portavoz Adjunto

**Por el Grupo Municipal VOX**

D. Álvaro José Belda Copado.- Portavoz

Se guarda un minuto de silencio por las víctimas del COVID-19 y por la explosión ocurrida en la Residencia de sacerdotes “Virgen de la Paloma”.

Se felicita al Portavoz del Grupo Municipal Vox por su reciente paternidad.

**ORDEN DEL DÍA****I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

**PUNTO 1.-** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2020.

Con el siguiente resultado: *Aprobada por unanimidad*.

**PUNTO 2.-** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2020.

Con el siguiente resultado: *Aprobada por unanimidad*.

[Pleno sesión ordinaria de 20 de enero de 2021](#)

[Resumen de Acuerdos](#)

Página 2 de 8

**Información de Firmantes del Documento**

## II.- PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 3.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0017381, con enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos y aceptada por el grupo proponente, del siguiente tenor literal:**

“El pasado 2 de Enero, fallecía Guadalupe Grande Aguirre, poetisa de reconocido prestigio en los ámbitos literarios y culturales. Siempre vinculada a la ciudad de Madrid y al distrito de Chamberí, dónde observaba el mundo con mirada crítica, vindicativa de la igualdad y de una sociedad más justa.

Por ello el Grupo Municipal Socialista propone:

Instar al Área de Gobierno competente la instalación de una placa conmemorativa de la familia de reconocidos poetas, Félix Grande y Francisca Aguirre, y su hija Guadalupe Grande Aguirre, todos ellos, vecinos de Chamberí, en el que fue su domicilio de la calle Alenza 8, donde residían.”

Con el siguiente resultado: *Aprobada por unanimidad.*

**PUNTO 4.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0017406 del siguiente tenor literal:**

“El distrito de Chamberí tiene un déficit estructural de plazas de aparcamiento en superficie para residentes, conocidas como plazas SER verdes, que se aproxima al 40% de las necesarias.

El pasado 14 de Mayo de 2020, se aprobó la resolución de la Comisión de Terrazas por la que se permite autorizar la instalación de las mismas en la calzada, ampliándose posteriormente el pasado 17 de Diciembre el plazo hasta el próximo 9 de Mayo de 2021, hecho que ha producido que en Chamberí se hayan perdido un gran número de plazas de aparcamiento para residentes, por ser del distrito de la ciudad de Madrid, que más autorizaciones de ocupación de terrazas en calzada ha autorizado, las cuales no han sido respuestas en su totalidad.

Por ello el Grupo Municipal Socialista propone:

Instar al Área de Gobierno competente a realizar los trámites, gestiones y acciones necesarias, para que la totalidad de las plazas de aparcamiento SER destinadas a residentes (verdes) suprimidas por la instalación de terrazas en el distrito de Chamberí, sean restituidas con carácter permanente en el espacio designado a plazas SER para no residentes (azules) más cercano posible, en un plazo a ser posible, no superior a un mes desde su pérdida”.



Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

**PUNTO 5.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0021051 con enmienda transaccional “in voce” presentada por el Grupo Municipal Partido Popular y aceptada por el grupo proponente, del siguiente tenor literal:**

“Con el objetivo de mejorar la seguridad vial y evitar accidentes en el entorno de los centros educativos del Distrito de Chamberí, el Grupo Municipal VOX propone instar a la Junta Municipal de Distrito de Chamberí y al Área de Movilidad a que se estudie la posibilidad de suscribir sendos convenios de colaboración con la Asociación TEAVial para el dibujo de pictogramas, en las calzadas de sus respectivas competencias, destinados a niños con TEA (Trastornos de Espectro Autista).

Los pictogramas han sido desarrollados por la Asociación TEAVial, compuesta de un equipo pluridisciplinar de Doctores de la Universidad de Sevilla, docentes, policías, sanitarios, técnicos municipales y familiares de niños con TEA. Hay dos secuencias de cuatro pictogramas cada una, en función de si el paso de cebra dispone de semáforo o no y deben ser dibujados sobre la primera franja de los pasos de cebra. Más información sobre el proyecto en [www.teavial.es](http://www.teavial.es)”.

Con el siguiente resultado: Votos de abstención: Grupo Municipal Más Madrid; Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Socialista.

**PUNTO 6.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0022182 del siguiente tenor literal:**

“A la altura de la entrada del CEIP Fernando el Católico (C/Fernando El Católico Nº16) se encuentra la parada de la EMT de las líneas 16 y 61. Al la hora de entrada y salida de dicho colegio se forman aglomeraciones entre los niños, sus familias y los usuarios del transporte.

Para evitar estas aglomeraciones, facilitar la entrada y salida de alumnos y familiares y evitar que los usuarios de esta parada se vean afectadas por estas circunstancias, proponemos:

Instar al Área competente al desplazamiento de la parada de la EMT Nº541 sita en la C/ Fernando el Católico Nº 16 a una ubicación más adecuada”.

Con el siguiente resultado: *Aprobada por unanimidad.*



**PUNTO 7.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0022235 del siguiente tenor literal:**

"La zona de la Avenida de Pablo Iglesias donde confluye con el final de San Francisco de Sales y la Av. de Reina Victoria, que tiene una superficie de 2.672 m<sup>2</sup> (longitud de 130 metros y anchura de 23 metros), se encuentra en un total abandono sin mantenimiento alguno, siendo la única zona dentro del Distrito de Chamberí que calificada como zona verde por el departamento de Medio Ambiente y Movilidad esta grafiada como ZONA VERDE FUERA DE CONSERVACION. Es fácil constatar que dicha ausencia de mantenimiento impide el uso de dicha zona que además está unida a la acera de impares de la Av. de Reina Victoria con gran tráfico peatonal. Vista la ausencia de espacios estanciales apropiados para su uso en el Distrito, es incomprendible que éste que señalamos en esta iniciativa, no se mantenga ni se adecue para su uso, más aún, cuando los Acuerdos de la Villa suscritos por el Ayuntamiento con todos los grupos políticos así lo recomienda.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista propone:

Que se inste al Área correspondiente para proceder a la mejora y mantenimiento de la zona de la Avenida de Pablo Iglesias donde confluye con el final de San Francisco de Sales y la Av. de Reina Victoria para que se pueda incorporar de manera efectiva como zona estancial a la acera de gran tránsito peatonal de la Avenida de Reina Victoria, y así poder ir adaptándose a las recomendaciones y Acuerdos de la Villa que figuran entre otras en los puntos 308, 290 y concordantes, etc.".

Con el siguiente resultado: *Aprobada por unanimidad*.

**PUNTO 8.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0022266 del siguiente tenor literal:**

"Ante las consecuencias del paso de la borrasca Filomena por nuestra ciudad proponemos que esta Junta de Distrito impulse o realice en el marco de sus competencias y en coordinación con el Área correspondiente:

- Una evaluación de los daños causados al arbolado en vía pública y en las zonas verdes en Chamberí.
- Reposición de aquellos árboles en la vía pública y en las zonas verdes adscritas al Distrito que no sea posible recuperar, así como aquellos que se tengan que arrancar".

Con el siguiente resultado: *Aprobada por unanimidad*.

**PUNTO 9.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos aceptada por el grupo proponente, con número 2021/004005 del siguiente tenor literal:**

“Algunas plazas de estacionamiento para personas con movilidad reducida presentes en nuestro distrito no están bien adaptadas en sus medidas y situación a las necesidades de personas con problemas de movilidad, dándose situaciones en las que les es imposible salir y entrar de los vehículos por sus propios medios cuando estas plazas se encuentran en batería. Tampoco se ajustan todas las plazas a las características definidas en la Ley 8/1993 de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de barreras arquitectónicas.

Ante esta situación el Grupo Municipal Vox propone:

- Instar a la Junta Municipal de Distrito de Chamberí y al Área de Movilidad a estudiar la disposición de las plazas de estacionamiento para personas con movilidad reducida, priorizando que estas plazas se sitúen en línea con la acera cuando no se pueda garantizar un itinerario accesible, favoreciendo el embarque en los vehículos directamente desde la acera y se cambie la ubicación de estas plazas en los casos en el que el estacionamiento en línea sea posible.
- Instar a la Junta Municipal de Distrito de Chamberí y al Área de Movilidad a que estudie, en su caso, la instalación de elementos de protección que eviten la invasión de estos espacios, y que no causen daños ni a persona ni a vehículos”.

Con el siguiente resultado: *Aprobada por unanimidad.*

### III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador/a del Distrito

**PUNTO 10.-** Se dan por enterados de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

#### Preguntas

*Se acuerda en Junta de Portavoces reordenar las preguntas, modificando el orden del día de la siguiente manera:*

**PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0021123 del siguiente tenor literal:**

“¿Concejal Presidente, podría ofrecer información actualizada sobre los centros de mayores del distrito, tal como qué expectativa de apertura hay, qué servicios alternativos se están ofreciendo, qué obras de adaptación frente al covid-19 se han realizado o cuántos usuarios siguen inscritos después de tantos fallecimientos entre nuestros mayores?”.

[Pleno sesión ordinaria de 20 de enero de 2021](#)

[Resumen de Acuerdos](#)

Página 6 de 8

#### Información de Firmantes del Documento



**PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0021142 del siguiente tenor literal:**

“¿Concejal Presidente, en qué situación se encuentra la agrupación del Cuerpo de Voluntarios de Protección Civil en el distrito en cuanto a número de secciones, equipos de intervención, medios y actuaciones realizadas durante la gran nevada del mes de enero, según viene contemplado en los artículos 7 y 9 del Reglamento del Cuerpo de Voluntarios de Protección Civil?”.

**PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0021151 del siguiente tenor literal:**

“¿Concejal Presidente, qué acciones se han realizado en el último año para dar cumplimiento al acuerdo alcanzado en el pleno ordinario de febrero de 2020 relativo al refuerzo de la iluminación existente en las calles Gatztambide (entre Donoso Cortés y Cea Bermúdez), Vallehermoso (tramos varios) y Francisco Ricci?”.

**PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0022482 del siguiente tenor literal:**

“¿Concejal Presidente, podría ofrecer información actualizada en cuanto a daños materiales y humanos, así como actuaciones realizadas por la Junta Municipal de Distrito de Chamberí a consecuencia de la nevada y posterior ola de frío?”.

**PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0019945 del siguiente tenor literal:**

“Con la finalidad de obtener y analizar la incidencia real de la COVID-19 y las medidas puestas en marcha por el Ayuntamiento para paliar esta incidencia en el comercio de Chamberí ¿Puede el equipo de gobierno de esta Junta Municipal informar del número de comercios cerrados durante el año 2020 y cuántos comercios, y de qué actividad, se han sumado a la campaña y por lo tanto están alojados en la página "Volveremos si tú vuelves"?”.

**PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0019987 del siguiente tenor literal:**

“La Campaña contra el Frio 2020/2021 empezó el día 25 Noviembre de 2020. ¿Qué medidas se han tomado en el distrito de Chamberí en el marco de esta Campaña concretamente ante la situación de emergencia generada por la bajada extrema de temperaturas?”.



**PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0022232 del siguiente tenor literal:**

“El pasado mes de enero de 2020 el Concejal Presidente informó al pleno sobre el avance de los planes para la construcción de un equipamiento municipal para “mayores y familias numerosas” en la superficie vacante de la parcela del Estadio Vallehermoso, apuntando al aprovechamiento total de la edificabilidad remanente para la construcción de una torre “con el pabellón abajo y el gimnasio en altura”.

¿Qué altura máxima considera que debe tener dicha edificación para el uso propuesto? ¿Qué avances y actualizaciones hay sobre dicho proyecto?”.

**PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2020/0022244 del siguiente tenor literal:**

“¿Qué opinión le merece al concejal presidente del distrito la peatonalización únicamente del entorno de la Plaza de Olavide que le corresponde al distrito de Chamberí anunciada el pasado 22 de diciembre?”.

**PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0022573 del siguiente tenor literal:**

“¿Qué partes del frontón Beti Jai se van a rehabilitar con la partida que contemplan los presupuestos del 2021 y qué plazos y modelo de gestión se contempla para su reapertura definitiva?”.

**PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0025333 del siguiente tenor literal:**

¿Puede el Concejal Presidente de Chamberí informar de cuánto dinero se ha gastado y/o invertido en total esta Junta Municipal durante el último año y medio en comprar, hacer obras para instalar, y colocar, en las calles y espacios públicos del Distrito, mástiles, soportes, banderines y banderas de España u otros elementos con sus colores, como por ejemplo la de la plaza de Chamberí, las bombillas de adorno navideño, banderines, etc.?

Se levanta la sesión a las 20 horas y 03 minutos.

Madrid, a fecha de firma.- La Secretaria del Distrito de Chamberí

